

ACUERDO N° 20200014 DE 2020

POR EL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA PILOTO DE MEDELLÍN PARA AMÉRICA LATINA, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2020.

El Consejo Directivo de la Biblioteca Pública Piloto de Medellín, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias en especial el artículo 76 de la ley N°489 de 1998, Acuerdo N°005 de 2006 y Acuerdo 007 de 2015 y

CONSIDERANDO

Que la Biblioteca Pública Piloto de Medellín, mediante oficio número 202020614, tramita adición de recursos por valor de seiscientos cuarenta y seis millones ciento diez mil seiscientos pesos m.l. (\$646.110.600), en el agregado de inversión, por recursos provenientes de la Adición y Modificación No.1 al Contrato Interadministrativo No. 4600084636, suscrito con la Secretaria de Cultura Ciudadana.

Que conforme a lo dispuesto en el artículo 80 del decreto 006 de 1998 y disposiciones generales del acuerdo Municipal No.142 de 2019, decreto 2405 de 2019, la disponibilidad de ingresos de la adición y modificación No.1 al Contrato Interadministrativo No. 4600084636, fue certificada por la Contadora de la Biblioteca.

Que la Biblioteca Pública Piloto de Medellín hace parte del Presupuesto General del Municipio de Medellín y de conformidad con las disposiciones generales del Acuerdo Municipal No.142 de 2019, decreto 2405 de 2019, establece que "Los recursos provenientes de la celebración de convenios; contratos; ajustes a las cuotas de fiscalización; los de destinación específica, incluyendo las recuperaciones de los mismos que hayan sido recaudados en vigencias anteriores a la actual; y los ingresos para legalizar las daciones en pago, se incorporarán al Presupuesto General mediante Acto Administrativo expedido por el señor Alcalde".

Que la Alcaldía de Medellín mediante decreto 0904 de 2020 aprobó la modificación al presupuesto general de ingresos y gastos del Establecimiento Público Biblioteca Pública Piloto de Medellín en seiscientos cuarenta y seis millones ciento diez mil seiscientos pesos m.l. (\$646.110.600), por recursos provenientes de la Adición y Modificación No.1 al Contrato Interadministrativo No. 4600084636, suscrito con la Secretaria de Cultura Ciudadana, para la realización de actividades relacionadas con la puesta en marcha del PCLEO, a través de la gestión integral de la Casa de la Literatura y los Eventos del Libro.

Que, por lo anteriormente expuesto, el Consejo Directivo de la Biblioteca Pública Piloto de Medellín,

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Adicionar al presupuesto general de ingresos de la Biblioteca Pública Piloto de Medellín, la suma de seiscientos cuarenta y seis millones ciento diez mil seiscientos pesos m.l. (\$646.110.600), así:

3	INGRESOS	\$646.110.600
33 00 12 003	RP. Contratos	\$646.110.600
33 00 12 003 001	Ente Central	\$646.110.600

	ACUERDO	F-GARD-39 Versión 02 Fecha: 2019/11/18
--	----------------	--

ACUERDO No. 20200014 DE 2020

ARTÍCULO SEGUNDO: En consecuencia, se lleva la presente adición al presupuesto de gastos, en el agregado de Inversión, en los siguientes rubros presupuestales:

2	GASTOS	\$646.110.600
2020	INVERSIÓN	\$646.110.600
20 20 50 002	Difusión y apropiación social de programas de LEO No. 9170056	\$577. 400.000
20 20 50 002 002	Adquisición de bienes y servicios	\$64.451.568
20 20 50 002 003	Asistencia Técnica	\$512.948.432
20 20 60 004	Difusión y apropiación social de programas de LEO No. 9170056	\$68.710.600
20 20 60 004 002	Adquisición de bienes y servicios	\$68.710.600

ARTÍCULO TERCERO: Autorizar a la Directora General de la Biblioteca Pública Piloto, para que realice el Programa Anual Mensualizado de Caja, conforme al contenido del presente Acuerdo.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Medellín, a los 28 días del mes de septiembre de 2020.



LINA MARÍA GAVIRIA HURTADO
PRESIDENTA CONSEJO DIRECTIVO
COMO MIEMBRO DELEGADO DEL SEÑOR ALCALDE



MÓNICA MARÍA OCAMPO RESTREPO
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO

Proyectó: Luz Carime Claros, Contratista de Apoyo a la Gestión Administrativa y Financiera 

Revisó: Claudia Rodríguez Vélez, Subdirectora Administrativa y Financiera. 